



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 177

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/12/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2016 00231 00	Sucesión Por Causa de Muerte	NORMA ANDREA NAVAS QUINTERO	JOSE ELIRER NAVAS FERNANDEZ	Auto de Tramite OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA, REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN SOLICITUD DE REFACCION DE TRABAJO DE PARTICION -JFCS	30/11/2023		
68001 40 03 001 2021 00393 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDGAR ALFONSO CAMACHO CUELLAR	Auto de Tramite ORDENA DESGLOSE DE MEMORIAL, DIFIERE LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA REMISION A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MPAL - JFCS	30/11/2023		
68001 40 03 001 2021 00418 00	Ejecutivo Singular	BANCO BOGOTA	JOHNNY SUSUMU HARA URIBE	Auto de Tramite REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LIQUIDACION DEL CREDITO, ORDENA REENVIO DE MEMORIAL, DIFIERE LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA REMISION A LOS JUZGADOS DE EJEUCION CIVIL MPAL. JFCS	30/11/2023	1	
68001 40 03 001 2021 00418 00	Ejecutivo Singular	BANCO BOGOTA	JOHNNY SUSUMU HARA URIBE	Auto decreta retención vehículos ORDENA INMOVILIZACION Y CITAR ACREEDOR PRENDARIO - JFCS	30/11/2023	2	
68001 40 03 001 2021 00450 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CESAR AUGUSTO BASTO MERCHAN	Auto que Ordena Correr Traslado ORDENA CORRER TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO, DEJA SIN FECTO AUTO Y ORDENA REMISION A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MPAL.JFCS	30/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------